

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA

I.E.S. MARIA BELLIDO CURSO 2022/23

JOSÉ NÚÑEZ JIMÉNEZ

ÍNDICE

1.	Introducción y justificación	Pág. 2
2.	Objetivos generales de Bachillerato	Pág. 4
3.	Objetivos del área de Economía de la empresa.....	Pág. 5
4.	Las competencias clave.....	Pág. 7
5.	Aspectos didácticos y metodológicos	Pág.11

6.	Organización y secuenciación de contenidos	Pág. 12
7.	Elementos transversales	Pág. 13
8.	Estructura de las unidades	Pág. 14
9.	Procedimientos para la evaluación	Pág. 15
10.	Criterios para la calificación	Pág. 17
	<i>a)</i> Primera evaluación.....	Pág. 18
	<i>b)</i> Segunda evaluación.....	Pág. 20
	<i>c)</i> Tercera evaluación.....	Pág. 22
11.	Atención a la diversidad	Pág. 24
12.	Temporalización	Pág. 26

CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del Centro

- a) **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.
- b) **Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.
- c) **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.
- d) **Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarimán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

- **Desde el punto de vista organizativo**

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

- **Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando:

- **Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca.** Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- **Proyecto de escuela espacio de paz.** Regulado por la O. 21/7/2006.
- **Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación.** O. 21/7/2006.
- **Proyecto para la incorporación de las TICs.** Regulado por O. 21/7/2006.
- **Escuela 2.0**
- **Proyecto para la implantación del Bilingüismo.**
- **Proyectos de hábitos y vida saludable como “Forma Joven”**

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del presente curso académico 2020/2021. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los

alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo. El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios. En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

Justificación y legislación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Economía de la empresa para 2.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que** contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del

grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 2.º Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Economía de la empresa, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.
- h) Competencia financiera (extracurricular).

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además, indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán

forma y acotaran los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

1. Objetivos generales de Bachillerato

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa con los que se trata de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Objetivos del área de Economía de la empresa

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Economía de la empresa en el curso de 2.º de Bachillerato los siguientes objetivos:

- **Obj.EOE.1.** Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.
- **Obj.EOE.2.** Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumir una responsabilidad social basada en criterios éticos.
- **Obj.EOE.3.** Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
- **Obj.EOE.4.** Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- **Obj.EOE.5.** Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.
- **Obj.EOE.6.** Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.
- **Obj.EOE.7.** Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.
- **Obj.EOE.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- **Obj.EOE.9.** Conocer y valorar el sector empresarial, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial.
- **Obj.EOE.10.** Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinara estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formaran parte esencial de la metodología de la materia, así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de la empresa de Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular).

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía de la empresa contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía de la empresa radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas. El proyecto curricular para Economía de la empresa en Bachillerato contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas, comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

El proyecto contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE específica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- d) Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El proyecto para la asignatura busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, Consejos para tu examen, etc.)

e) Competencia social y cívica. La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el proyecto para la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con el consumo o la publicidad, por ejemplo, que harán reflexionar al alumno.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El proyecto incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

g) Conciencia y expresiones culturales. Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

h) Competencia financiera (extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, el proyecto para la asignatura elaborado por McGraw-Hill considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículos de ESO y Bachillerato es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA ⁽¹⁾.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

El proyecto McGraw-Hill para la asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo.

El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales

4. Aspectos didácticos y metodológicos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de **11 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía de la empresa para 2.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.

Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.

A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).

Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.

La unidad termina con 4 tipos de actividades y un esquema final de repaso de la unidad (Infografía): **Ejercicios** (que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad), **Consejos para tu examen** (con útiles recomendaciones de cara a superar el examen de acceso a la universidad), **Test de autoevaluación** (un rápido repaso de conceptos clave de la unidad) y **Examen propuesto**.

La principal herramienta de trabajo que se usa en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje es una plataforma, un aula virtual en la que se distinguen muchos y variados elementos como:

- Las actividades: son la herramienta de trabajo. Las actividades requieren la participación del alumnado, se les pide que hagan algo y son calificables. Las actividades más utilizadas, que pueden ser evaluadas, son las siguientes - Foros: donde se desarrollan la mayoría de los debates, se pueden estructurar de diferentes maneras, incluso se permite la calificación de las participaciones. Posibilita la suscripción de los participantes, con lo que recibirán copias de cada mensaje por correo electrónico.
- Tareas: con esta actividad, el profesor indica los trabajos a realizar, que deberán presentar y que permite fácilmente la calificación. - Cuestionarios: mediante esta actividad el profesor propone una serie de preguntas de diferentes tipos: opción múltiple, verdadero/falso, respuesta corta, numérica, etc.... Cada intento se califica automáticamente y muestra la calificación, las respuestas correctas, las retroalimentaciones, etc., según la configuración dada por el profesor.

Otras actividades pueden tener tanto la consideración de recursos como de actividades, pero en la plataforma se encuentran como éstas últimas: - Consultas: Esta actividad es útil para conocer la opinión del grupo sobre algún tema. El profesor hace una pregunta con cierto número de opciones, de las que el alumnado

elige una. - Glosarios: que permiten la creación de glosarios de términos, generados por el profesorado o/y por el alumnado.

- Lecciones: permite mostrar contenidos, que terminan con una pregunta al alumnado y en función de la respuesta dada, puede avanzar por un camino u otro. - Bases de datos: es una actividad muy versátil, el profesor define una serie de campos (de texto, numéricos, de archivo, imágenes,...) que luego profesores y estudiantes pueden cumplimentar. Por ejemplo, se puede construir una galería fotográfica, simplemente definiendo tres campos, el título (texto), imagen (archivo de imagen) y descripción (área de texto). - Wikis: es un tipo especial de página web que tiene la característica de que es modificable por los usuarios. Esto hace que los contenidos crezcan y se mantengan actualizados por los propios usuarios. • Los recursos: permiten al alumnado acceder a los contenidos. Son pues los materiales que se ponen a disposición al alumnado para su estudio y no son calificables. Los recursos más utilizados son los siguientes: - Etiqueta: permite insertar texto HTML directamente en la parte central de la página del curso. - Texto plano: este recurso contiene exclusivamente texto, sin ningún formato como el tipo de fuente, negrita, cursiva, color, etc. - Fragmento HTML: este recurso aprovecha las ventajas del HTML, muestra el contenido como una página web, permitiendo multitud de formatos y elementos multimedia. - Enlace a páginas web o a archivos subidos: con este recurso el profesor puede enlazar a una página web de internet o a un archivo subido previamente, los archivos puede ser de cualquier tipo: documento, hoja de cálculo, presentación, imagen, pdf, comprimido (.zip) o cualquier otro tipo que pueda ser visualizado con un ordenador. - Mostrar un directorio: permite al profesorado poner a disposición de los estudiantes todos los archivos subidos a un directorio determinado. - Paquete IMS/SCORM: son paquetes preparados para mostrar los contenidos con actividades interactivas incrustadas. Los materiales preparados por la Consejería son de este tipo, están realizados con el programa Exelearnig (Exe). Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como: ➤ Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución .

5. Organización y secuenciación de contenidos

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para el 2.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** La empresa.
- **Bloque II:** Desarrollo de la empresa.
- **Bloque III.** Organización y dirección de la empresa.
- **Bloque IV.** La función productiva y de aprovisionamiento.
- **Bloque V.** La función productiva y de aprovisionamiento.
- **Bloque VI.** La función comercial de la empresa.
- **Bloque VII.** La información en la empresa.
- **Bloque VIII.** La función financiera.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-4.
- **Segunda evaluación:** unidades 5-8.
- **Tercera evaluación:** unidades 9-11.

No obstante, cada Departamento de Economía debe ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

6. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

7. Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los contenidos **de la unidad se presentan organizados** en apartados **que responden a un** estándar de aprendizaje **concreto y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.**

Al desarrollar los apartados de la unidad en base a estándares de aprendizaje concretos, garantizamos que el desarrollo de los contenidos se ajustará en extensión y alcance con lo establecido en el currículo de la asignatura.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.

La **sección final** de cada unidad didáctica está dividida en:

- a) Infografía.** Al final de la unidad se ofrece un esquema a doble página que resume gráficamente los contenidos tratados en la unidad.
- b) Ejercicios.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad extraídas de pruebas PAU de todas las CCAA de los últimos 4 años. De este modo se puede trabajar y evaluar simultáneamente los estándares del currículo y la prueba PAU de la asignatura.
- c) Consejos para tu examen.** Batería de actividades extraídas de pruebas PAU de los últimos años con orientaciones para su resolución de cara al examen de acceso a la universidad.

Estas actividades se dividen en dos tipos:

- **Parte teórica:** con preguntas de desarrollo de orientación teórica.
- **Parte procedimental:** con preguntas de desarrollo de orientación “numérica”, que implican cálculos matemáticos.
- **Actividades de tipo test:** con preguntas de tipo test.

- d) Test de autoevaluación.** Batería de actividades breves que permiten realizar un repaso rápido de los conceptos clave de la unidad.
- e) Examen propuesto.** Exámenes reales extraídos de las pruebas de acceso a la universidad de los últimos años. Se ofrecen siempre 2 opciones, para que el alumno elija.

8. Procedimientos para la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.

Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.

Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Tras un debate entre todos los miembros, se acuerdan en reunión de Departamento los siguientes criterios y procedimientos de calificación que se llevarán a cabo conjuntamente en todo el departamento a partir del próximo curso escolar:

- 1) **El 70% de la nota corresponderá a los conocimientos**, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 4 sobre 10 o 2,8 sobre 7 para sumar la nota a los dos siguientes apartados.
- 2) **El 20% de la nota, corresponderá a los procedimientos** que utilice el alumno para la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor y que éste observará y puntuará a lo largo de cada trimestre.
- 3) **El 10% de la nota, corresponderá a la actitud**, valorándose aquí la asistencia a clase y el comportamiento, de tal modo que el punto que se suma en actitud, se perdería de la siguiente manera:
 - a. **Por 5 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 50% del punto.**
 - b. **Por 10 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
 - c. **Por dos partes en el trimestre, se perdería 50% del punto.**
 - d. **Por cuatro partes en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
- 4) **Pérdida del derecho a la evaluación continua**, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia superior al 25% del total de las horas del módulo perderán el

derecho a la evaluación continúa teniendo que examinarse de toda la materia en un único examen en la convocatoria oficial de Junio (Final de FP). De la aplicación de esta medida quedarán exentos aquellos alumnos que justifiquen mediante certificado expedido por la empresa que su horario laboral les impide asistir a clases, así como aquellos que presenten justificante médico.

Las calificaciones previas de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua no se les tendrá en cuenta debiéndose examinar de todos los contenidos en un examen, siendo la nota obtenida la calificación final del módulo.

- 5) Cualquier alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen por cualquier medio, se le retirará el examen, se le pondrá un cero en el mismo y se podrá volver a examinar en la siguiente convocatoria que de ese examen se realice

10. Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Debido a la elevada cantidad de criterios y estándares, la **calificación se llevará a cabo a través de una hoja de Excel que se proporciona en el material para el profesor (Rúbricas.xlsx)** en la que estarán recogidos los criterios y estándares para cada evaluación.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación. Nosotros proponemos la que aparece en la **columna de la derecha** del documento de Excel, pero se trata solo de una posibilidad.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones:

a) Primera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 1. Empresa y empresario		
Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	(Est.EOE. Describe e interpreta los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía.)	3%
	Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%
	Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%
	Est.EOE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	3%
	Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
Unidad 2. Clases de empresas		
Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital	Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo	5%
	Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	5%
	Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	5%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial		
Crit.EOE.1.2.. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3%
	Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3%
	Est.EOE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones	5%
	Est.EOE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	4%
Crit.EOE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	Est.EOE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	5%
	Est.EOE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	5%
	Est.EOE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	5%
	Est.EOE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medio Ambiental.	5%
	Est.EOE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	5%
Unidad 4. Dirección y organización de la empresa		
Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	Est. EOE. 3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	3%
	Est. EOE. 3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	5%
	Est. EOE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	4%
	Est. EOE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	3%
	Est. EOE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	3%

Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 5. Gestión de los recursos humanos		
Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	Est. EOE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	4%
Unidad 6. Área de producción		
Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. EOE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	6%
	Est. EOE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	6%
	Est. EOE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	3%
	Est. EOE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	6%
	Est. EOE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	6%
Crit.EOE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	Est. EOE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	6%
	Est. EOE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	6%
Unidad 7. Área de aprovisionamiento		
Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	Est. EOE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	3%
Crit.EOE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	Est. EOE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	5%
	Est. EOE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	6%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 8. Área comercial. El marketing		
Crit.EOE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	Est.EOE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	8%
	Est.EOE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	8%
	Est.EOE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	8%
	Est.EOE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados	8%
	Est.EOE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos	8%
	Est.EOE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	3%

b) Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial		
Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. Crit.EOE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	Crit.EOE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	6%
	Crit.EOE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	6%
	Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
	Crit.EOE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	6%
Unidad 10. Análisis de los estados financieros de la empresa		
Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%
	Crit.EOE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	6%
	Crit.EOE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	6%
	Crit.EOE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	6%
	Crit.EOE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	6%
	Crit.EOE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	6%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Unidad 11. Área de financiación e inversión		
Crit.EOE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	Est.EOE.7.1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	6%
	Est.EOE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	6%
	Est.EOE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	5%
	Est.EOE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	6%
	Est.EOE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	6%
	Est.EOE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	6%
	Est.EOE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	5%

11. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.

Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.

Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.

Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.

El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.

Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses,

capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

Actividades extraescolares:

- Visita al Parlamento de Andalucía
- Visita a Empresas del entorno
- Visita a la Feria de Empleo y Formación Profesional (Ciudad donde se celebre)
- Visita al Parque de la Ciencias de Granada y la Alhambra
- Participación en la nueva edición de Emprender

Joven

- Asistencia de los alumnos al Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) ciudad donde se celebre
- Visita a la fábrica de COVAP (Pozoblanco) y Mezquita de Córdoba
- Visita a Jaén: Cruzcampo y Baños Árabes
- Visita a Jaén: Galletas Cuétara, Diario Jaén, Carrefour etc.....
- Participación en la VII edición de las Jornadas “Educación Financiera para Jóvenes” organizada por UNICAJA

Participación en todas aquellas actividades que organice el centro

12. Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. Economía y empresario	10 h
	2. Clases de empresa	8-9 h
	3. Estrategia y desarrollo empresarial	10-11 h
	4. Dirección y organización de la empresa	9-10 h
Evaluación 2	5. Gestión de los recursos humanos	9-10 h
	6. Área de producción	10-11 h
	7. Área de aprovisionamiento	9-10 h
	8. Área comercial. El marketing	10-11 h
Evaluación 3	9. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial	11-12 h
	10. Análisis de los estados financieros de la empresa	11-13 h
	11. Área de financiación e inversión	10-12 h